

## BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el uno de julio de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**o6.** Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación

o6.13. El Consejo de Gobierno aprueba la memoria del Máster Universitario en Arbitraje y Mediación: Alternativas a la Resolución Judicial de Conflictos (Facultad de Derecho) para su envío a la ANECA, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a dos de julio de dos mil catorce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
<a href="#">Memoria del Máster Universitario en Arbitraje y Mediación: Alternativas a la Resolución Judicial de Conflictos</a>	UNED_53b5260478bao_o	1453518 bytes



